



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 09 MAR. 2023

FOLIO 00001054

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y;

CONSIDERANDO:

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que en razón a las modificaciones de la estructura orgánica, se ha propuesto para ocupar el cargo de Secretario de de Proyectos Especiales, al señor PALUMMO, Mauro Damián.-

Que siendo aceptada la misma, se procede a dictar el presente acto administrativo.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir del 9 de Marzo de 2023, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Subsecretario de Proyectos Especiales _Personal Superior sin estabilidad_ de la Secretaria de Coordinación Municipal, al Sr. PALUMMO Mauro Damián DNI 28.366.745, Legajo 17531.

ARTICULO 2º: Desígnese a partir del 9 de Marzo de 2023, en el cargo de Secretario de Proyectos Especiales _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente del departamento Ejecutivo, al señor PALUMMO, Mauro Damián DNI 28.366.745, (Cuil 20-28366745-7).-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese, Publíquese, Archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



0874

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata